

### **INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

- El modelo de solicitud para plazas de profesorado contratado se podrá obtener por las siguientes vías:
  - 1) En el enlace “preinscripción”, una vez seleccionada la/s plaza/s objeto de la Convocatoria, se introducirán los datos personales y así se obtendrá la solicitud rellena, y la podrán imprimir y firmar y presentarla físicamente en un Registro Oficial, o en una oficina de Correos por correo certificado, o escaneada y remitirla a través del enlace telemático de “sede electrónica”, y siempre acompañada de la documentación necesaria para su admisión al concurso, que se relaciona más abajo. La instancia así quedará registrada con nº y fecha de registro.
  - 2) Directamente en el enlace telemático de “sede electrónica” siempre y cuando se disponga de Certificado Digital, DNI electrónico, seleccionando “Solicitud General”, y adjuntando los documentos necesarios para su admisión. La solicitud quedaría así registrada con nº y fecha de registro.
  - 3) Si no fuera posible todo lo anterior, en la web de la Universidad, siguiendo las rutas: Personal-Concursos-Modelo de instancia , o Personal-Concursos-Modelos de solicitudes para profesorado contratado e interino, pueden imprimir y rellenar esa solicitud, y después registrarla en un Registro Oficial o por correo certificado en una oficina de Correos.
  - 4) Otro tipo de documentación no exigida, **como el Currículum Vitae**, será motivo de **exclusión** (su incorporación se efectuará en el momento oportuno según lo marcado en el apartado 6 de la Resolución).

**REQUISITOS PARA ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ADMISIÓN  
A LOS DISTINTOS CONCURSOS DE LAS CATEGORÍAS DOCENTES CONVOCADAS**

**(copias simples):**

**AYUDANTE**

- Solicitud firmada y registrada.
- Copia del DNI, pasaporte, etc. (apartado 3.1.a de la Resolución).
- Copia de la titulación.
- Copia de la matriculación (pago de las tasas) si fuera el caso, (apartado 2.F.a).
- Declaración jurada de no haber estado contratado como Ayudante, o no haber superado el periodo máximo de contratación en esa figura.
- Copia del justificante bancario de haber abonado los derechos de examen (Para cada número de plaza se requiere un pago).